

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.
POR SUSCRIPCION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-
gal y Ultramar, 10. Estranjero, 15.
UN NÚMERO, ESPAÑA 10 cént. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7800

MADRID VIERNES 2 DE MAYO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.) y S. A. R. la se-
ñorita Infanta princesa de Asturias,
continúan en Sevilla sin novedad en su
importante salud.
Lo igual beneficio disfrutan en esta
ciudad las señoras Infantas
doña María del Pilar, doña María de la
Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Solo sale á las 4 y 5 de la mañana y se
pone á las 6 y 8 de la tarde.
LUNA LUNAR crecienta el 20, llena
el 6.

APORTADOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y mercaderías no gravadas, ha sido de
2883 pesetas 77 céntimos.

ALCALDIA DE MADRID.

MADRILEÑOS:

Seguendo la tradicional costumbre,
me dirijo á vosotros en el dia de hoy,
como alcalde presidente de la corpora-
cion municipal, para recordaros una de
las páginas más brillantes que registra
la historia de este noble pueblo.

En la mente de todos están los nom-
bres de independencia y libertad que
rescribieron con su sangre nuestros hé-
roes, sacrificando su vida en aras de la
madre Patria y salvándola de la domi-
nacion extranjera.

Para honrar tan glorioso hecho, acu-
damos desde luego al templo de San
Isidro á pedir por el reposo eterno de
sus almas, y despues al Campo de la
Luz donde se hallan depositadas sus
preciosas cenizas, á rendir un justo tri-
buto de admiracion y de respeto á su
memoria y virtudes.

VESTES ALCAIDE,
MARQUEZ DE TORNEROS.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En cumplimiento de lo dispuesto por
esta excelentísima corporacion, se saca
á pública subasta el arriendo del ar-
bitrio municipal sobre anuncios que se
fijan en la via pública.

El contrato comenzará á regir el dia
1.º de julio próximo y terminará en 30
de junio de 1880.

El tipo para la subasta será el de 14000
pesetas.
El contratista satisfará al ayunta-
miento la cantidad en que se adjudicó
el remate por trimestres adelantados.



A LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD Y DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLAS.

DOS DE MAYO

1808 MADRID. 1866 CALLAO. 1874 BILBAO.

La subasta se verificará el dia 31 de
mayo próximo á las dos de su tarde en
la sala de remates de la tercera casa
consistorial, sita en la plaza Mayor.

Para tomar parte en dicho acto es
preciso haber consignado en la tesore-
ria municipal 700 pesetas en la forma
que se determina en la condicion cuar-
ta de la economía administrativa.

Dicho pliego y el de las condiciones
generales, estarán de manifiesto en
esta secretaría municipal todos los dias
no feriados, hasta el anterior al de la
subasta, de doce de la mañana á cinco
de la tarde.

Madrid 30 de abril de 1879.—El secre-
tario, José Diezta y Blanco. R-1

Secretaría.—Ezhortos.—Doña Felipa
Verdes y hermana, herederos de doña
Rosa Ruiz de la Prada, D. Angel y do-
ña Julia Lozano Cobo, D. Eusebio Cas-
tro, D. Félix Lozano Saiz, D. Felipe Go-
mez Acebo, doña Remedios Belmonte,
señor director de la sociedad «Aurora
de España» y D. Amalio Toboso Eco-
bar, propietarios en La Roda; D. Igna-
cio Jago, D. Joaquin Medina y doña Vi-
centa Espinosa, que lo son en Hellin;
D. Manuel Cabeza, que lo es en Becer-
ril del Campo; D. José Gra Fernandez,
propietario en Villaviciosa; doña Tibur-
cia Villava, doña Camila Sanz Usero y
doña Ezequiel Salcedo, que lo son en
Villa del Prado; D. Juan Francisco Col-
menares, doña Venancia Gonzalez, do-
ña Ciriaza Lopez y D. Narciso Muñoz,
que lo son en Ajalvir; los soldados del
ejército de Cuba con licencia por en-
fermos Antonio Prieto Garcia, José Mo-
rales Jimenez y Agapito Calvo Clemen-

te; los herederos del sargento Saturni-
no Rodriguez Rubi y los de los solda-
dos Lorenzo Parrondo Diaz y Joaquin
Martinez Alcoha, que pertenecieron to-
dos al regimiento infanteria de Lucha-
na, núm. 28, se servirán pasar por esta
secretaría á la brevedad posible, dos á
cuatro de la tarde, con objeto de en-
tenderse de asuntos que les interesan.

Madrid 1.º de mayo de 1879.—El secre-
tario, José Diezta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Siendo considerable el número de fa-
cturas que, á pesar de los llamamientos
que diariamente viene haciendo este
centro directivo, se hallan pendientes
de pago por falta de presentacion de
los interesados, y siendo asimismo de
consideracion el importe de los intere-
ses devengados por los distintos valo-
res que se hallan á cargo de esta caja,
que tampoco han sido satisfechos por
la expresada causa, esta direccion ge-
neral ha acordado invitar nuevamente
á los imponentes, á fin de que se pre-
sen en á realizar los créditos á que ten-
gan derecho, en todos los dias no fe-
riados, de diez de la mañana á dos de la
tarde.

Madrid 1.º de mayo de 1879.—El di-
rector general, Javier Cavestany. R-1

CAPITANIA GENERAL.

Estado mayor.—Por la direccion ge-
neral de administracion Militar se ha
prevenido á los habilitados de clases

que ajusten la redaccion de las nóminas
al formulario adjunto al reglamento de
revistas aprobado en 18 de junio de
1866, con las modificaciones introduci-
das por real orden de 3 de julio de 1877,
y en su consecuencia se ha dispuesto
que por las autoridades superiores de
los distritos, se encargue á los oficia-
les generales que residan en el territo-
rio de su mando, reunir con la oportu-
nidad debida á las respectivas capi-
tania generales los oficios justificati-
vos de existencia, á fin de que por es-
tas se dirijan á los habilitados con la
brevedad posible, única manera de que
puedan sus sueldos al corriente, en
razon á que espresados en las nómi-
nas la falta de los justificantes, cuando
no se reciben á tiempo, serán deducidos
por la administracion Militar los ha-
beres á que aquellos se refieran.

Madrid 1.º de mayo de 1879.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcala, 18 y 20, 4.º decha. Atocha, 23,
4.º Barrio-Nuevo, 13, 3.º Barquillo, 23 y
24, 4.º Biblioteca, 13, bajo. Calatrava,
10, 3.º Caba Baja, 17, 2.º Claudio Coello,
10, 2.º y 23, 3.º decha. Conde Duque,
6, pral. decha. Desengaño, 13, 3.º decha.
Duque de Alba, 16, 3.º izquierda. Espada,
12, 4.º Espiritu Santo, 33, pral. decha.
Hortaleza, 33, 3.º Jaconetredo, 62, pral.
Magdalena, 40, pral. Mayor, 118, 4.º Me-
son de Paredes, 4, 2.º decha. y 3.º Mi-
nistris, 17, 4.º interior y 20, pral. Ministri-
les, 21 y 23, pral. decha. Muñoz Torrero,
3, 2.º Olivo, 7, 3.º Panaderos, 12 y 13,
principal, interior, decha. Plaza de
Puerta Corrada, 4, pral. Princesa, 28,

2.º izquierda. Puerta del Sol, 2.º decha.
Reina, 19, bajo. San Martin, 3, 3.º iz-
quierda. San Vicente, 33, duplicado, 3.º
izquierda. San Bernardo, 33, 2.º San
Juan, 30, 2.º izquierda. Serrano, 47, pral.
y 83, bajo. Tesoro, 18 y 20, 2.º izquierda.
Trayosa del Fúcar, 6, pral. Tutor, 7,
principal.

Sacramento, 3, un gran cuartel, con
cochera á su ella.
Don Felipe, 14 y 13, pral.
San Ignacio, 1, casa nueva, varios
pisos de 4 á 10 rs.
San Marcos, 3, pral.
Hernan-Cortés, 9, pral.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuacion
se espresan podrán presentarse el dia
3 de mayo próximo, de once á dos de
la tarde, en la tesoreria de esta direc-
cion general, á recibir el importe liqui-
do de las proposiciones que les fue-
ron admitidas en la decima subasta de
valores de la deuda verificada en el dia
2 de enero de 1877.
D. Francisco Molins; valor efectivo,
2790373 rs.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo,
34293.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo,
46867.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo,
304313.
D. Juan Antonio Pié; valor efectivo,
478561.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo,
340656.
D. Ricardo Torrecilla; valor efectivo,
371890.

MARCOF.

—Señor marqués,—respondió uno de los
personajes,—nosotros somos por el
contrario los que debemos pedir vuestra
indulgencia. Habiamos tomado todas las
precauciones para llegar á una hora con-
veniente, pero la tempestad nos ha sor-
prendido en el camino y hemos tenido que
hacer alto.
—Uno más excusas á las del caballero de
Tessy,—dijo el segundo acercándose al se-
ñor del castillo.
—Las recibio, conde de Fouquieray,—re-
spondió el marqués con acento altanero.
Despues de estas frases de cumplido,
permanecieron los tres algunos momentos
silenciosos.
—Los señores,—estrujaba con la mano dere-
cha y con sorda cólera la carta que le ha-
bia entregado Jocelyn; pero calmándose
poco á poco añadió:
—No creo, señores, que hayais andado
cien leguas para venir á verme, sino más
objeto de pedir mi indulgencia por vuestra
inesperada visita. Teneis que hablarme
y desearla que fuera pronto.
—Temeríamos ser indiscretos y cansaros,
—respondió el caballero de Tessy.
—De ninguna manera, señores. En esta
sala estaremos solos, porque creo que nues-
tra conversacion exige alguna reserva.
—No me parece mal esta sala, caballero
—dijo el conde de Fouquieray, mirando en
torno suyo.—No obstante, nuestra cena ha
sido tan parca que os quedaría muy agra-
decido si nos mandáseis servir alguna
cosa...
—Decid más bien,—dijo el marqués inter-
rumpiéndolo bruscamente,—que conocéis la
antigua costumbre bretona, que exige que
un hombre sea sagrado para aquel bajo
cuyo techo ha comido pan.
—Y aun cuando así fuese...
—¿Conque lo confesáis?
—¿Y por qué he de hacer cumplimientos?
No somos conocidos antiguos? Sabéis muy
bien, marqués, que entre nosotros no hay
secretos.
El conde acentuó esta última palabra.
El marqués de Loc-Rouan se mordió los
labios con tanta violencia que algunas gotas
de sangre brotaron bajo sus dientes in-
clavados.
Tocó una campanilla y se presentó Jocy-
lyn.
—Sirve á estos caballeros lo mejor que
os encuentres en la despensa,—dijo.
El criado se inclinó y salió.
Cinco minutos despues volvió á entrar.
—¿Qué haceis? No traeis nada?—le pre-
guntó el marqués.
—Monseñor, no he encontrado nada en la
despensa, pero en cambio he visto este par

de pistolas cargadas en la mesa de vuestro
aposento, y os las traigo.
—¿Es esto un lazo?—esclamó el caballero
llevándose la mano á la empuñadura de la
espada.
—Será todo lo más un desafío,—respon-
dió tranquilamente el marqués,—porque ya
veis que vuestro compañero ha tomado sus
precauciones...
El conde tenía en efecto una pistola en
cada mano.
Jocelyn se acercó á su amo alzando el
peu-bas.
Pero el marqués dejó con indiferencia las
pistolas en un mueble inmediato y mandó á
su criado que se retirase.
Jocelyn vaciló, pero obedeció.
—¿Es decir que no cenaremos?—dijo el
conde colocándose otra vez las armas en el
cinto.
—¡Acabemos, señores!—esclamó el mar-
qués,—si continuamos mucho tiempo en
este tono, conozco que pronto me dominará
la ira. Habiéis venido aquí para proponerme
un trato. Sé de antemano que, como vuestro
trato, será infame, pero no importa; esponed
las condiciones. Os escucho.
—Querido marqués,—dijo el caballero to-
mando un sillón y sentándose sin cumpli-
mentos,—teneis una manera de espresar vues-
tro pensamiento, que no nos parecería muy
parlamentaria (como dice muy bien Mira-
beau desde la tribuna de la Asamblea Nacio-
nal) si no os conociéramos á fondo. Pero
no veremos en vuestras palabras más de lo
que lo que se debe ver, esto es, que estais
pronto á prestarnos vuestra atencion.
El conde hizo un brusco ademán de apro-
bacion en tanto que el marqués, dejándose
caer en un ancho sillón, se pasaba la mano
por la frente que bañaba un copioso sudor.
—Conde,—continuó el caballero,—¿que-
reis entablar la conversacion?
—De ninguna manera, amigo mio. Vos
hablais admirablemente y teneis, como di-
cen, el don de la elocuencia. Imitaré al se-
ñor Loc-Rouan: os escucharé.
—Pues con vuestro permiso, señor mar-
qués, voy á entrar en materia. Pero será
conveniente decirnos que, para esponer en
tono de regla el negocio que vamos á tener el
honor de discutir con vos, es sumamente
útil recordar los precedentes. Además, tal
vez no es ménos esencial que sepais hasta
qué punto estamos enterados el conde de
Fouquieray y yo...
Como el marqués no respondia, el cabal-
lero añadió:
—Voy á evocar pues vuestros recuerdos
y á suplirlos que retrocedais conmigo
hasta la época en que, despues de perder á
vuestro padre y recoger su inmensa heren-

inteligencia, así como sus ojos rasgados
revelaban un criterio profundo.
Sus extremidades eran de raza pura, y
sus manos especialmente, blancas y finas,
habian escitado más de una vez la envidia
de las damas.
Alain Guicant, sin embargo, podía dar
una idea completa de la fuerza de aquellos
dedos afilados y de uñas rosadas.
El conjunto de la fisonomia del señor de
Loc-Rouan inspiraba á primera vista res-
peto y confianza; pero la espresion de su
agraciado rostro era tan melancólica y pen-
sativa que se sentia tristeza al contem-
plarle.
En una palabra, cuando el marqués se
dignaba vestir el traje de corte, era tam-
bien un caballero hermoso y arrogante.
La una y media acababa de oirse en el
reloj de Boulé de que hemos hablado. La
tempestad, completamente desvanecida,
habia sido reemplazada por una calma pro-
funda, turbada únicamente por el ruido
sordo y monótono de las olas al estrellarse
de sus penascos. La luna, desembarazada
de su muralla de nubes, brillaba como un
disco de plata enmedio de su cortejo de es-
trelas, y el viento, debilitándose por mo-
mentos, tan solo se oia ya á largos inter-
valos.
El marqués, absorto en su lectura,
ofrecia la completa inmovilidad de una es-
tátua.
La ventana estaba abierta y dejaba pen-
trar libremente los plateados rayos de la
luna, que trababan un combate irrefrenable
con el pálido resplandor de la lámpara que
ardía sobre la mesa de encima.
Al oír el sonido de la campana del reloj,
el marqués levantó la cabeza y murmuró:
—La una y media. Mucho tarda.
Y tomando un silbato de oro que habia
cerca de los libros, se lo aplicó á los labios
y produjo un sonido agudo.
Se abrió la puerta al momento y apareció
el umbral un hombre de unos cincuenta
años.
—¿Jocelyn!—dijo el marqués levantán-
dose.
—¿Qué mandais, monseñor?
—¿Has estado en Penmarek?
—Sí, monseñor.
—¿Has visto al hombre que te habia in-
dicado?
—Sí, monseñor.
—¿Te ha dicho que vendría?
—Esta misma noche.
—¿Mucho tarda!
—¿Quereis que vuelva á Penmarek?
—No, Jocelyn; sería demasiado cansa-
no.
—¿Qué importa?

—¡Importa mucho. No quiero que abuséis
de tus fuerzas... Necesito que vivas, Jocy-
lyn; ya lo sabes.
—¿Aun os ocupa esa idea, monseñor?
—No me abandona nunca, amigo mio.
—Monseñor, es muy tarde,—hizo obser-
var Jocelyn despues de un momento de si-
lencio y tratando sin duda de desviar el
curso de las ideas de su amo,—¿no quereis
descansar un rato?
—Es imposible. Espero al que has ido á
buscar.
—Monseñor, oigo la campana de la verja;
sin duda es él.
—Corre á recibirle, y acompáñale hasta
aquí sin tardanza.
Jocelyn salió, y el marqués cerrando el
libro en folio, lo volvió á colocar en los es-
tantes de la biblioteca.
Apenas habia ocupado otra vez el sillón,
cuando apareció en la puerta un hombre
cubierto con un capote de mariner de lien-
zo encerado.
Saludó al marqués con desembarazo, en-
tró, cerró la puerta, hizo caer la cortina
que la cubria, se quitó rápidamente el ca-
pote que arrojó al suelo, y acercándose al
marqués le cogió la mano y quiso besar-
sela.
El marqués retiró vivamente la mano y
abrazó al marino diciéndole:
—¿Estais loco, Marcof?
—No, monseñor,—respondió el capitan
del lugre que era el que acaba de entrar,—
no estoy loco, pero poco falta para que lo
esté, porque vuestras bondades me harán
perder el juicio.
—¿No sois mi amigo?
—¿Amigo vuestro, monseñor!
—¿Y por qué no, Marcof? ¿Quién ha mere-
cido mejor este título? Cuatro veces me ha-
béis salvado la vida; habéis recibido dos he-
ridas, caecándome con vuestro cuerpo,
cuando hacíamos la guerra juntos en Amé-
rica, me disteis la mitad de vuestro pan
cuando no habiamos ni tendriamos que co-
mernos al día siguiente, y jamás habéis re-
vendido un secreto del cual depende mi felici-
dad y del que la casualidad os ha hecho de-
positario. ¿Qué más puede hacer un hombre
por otro? Y no olvidéis que al llamaros ami-
go únicamente yo debo estar enorgullecido
de vuestro afecto...
Marcof se llevó la mano á los ojos y se
enjugó una lágrima.
—En nombre del cielo!—dijo dando con
el pie en el suelo, —no habéis más de
cosas pasadas, que no valen la pena y que
tal vez os comprometerian si alguien las
oyese.
—Estamos aquí solos,—respondió lenta-

MARCOF.

—Impor-
—¿Aun os ocupa esa idea, monseñor?
—No me abandona nunca, amigo mio.
—Monseñor, es muy tarde,—hizo obser-
var Jocelyn despues de un momento de si-
lencio y tratando sin duda de desviar el
curso de las ideas de su amo,—¿no quereis
descansar un rato?
—Es imposible. Espero al que has ido á
buscar.
—Monseñor, oigo la campana de la verja;
sin duda es él.
—Corre á recibirle, y acompáñale hasta
aquí sin tardanza.
Jocelyn salió, y el marqués cerrando el
libro en folio, lo volvió á colocar en los es-
tantes de la biblioteca.
Apenas habia ocupado otra vez el sillón,
cuando apareció en la puerta un hombre
cubierto con un capote de mariner de lien-
zo encerado.
Saludó al marqués con desembarazo, en-
tró, cerró la puerta, hizo caer la cortina
que la cubria, se quitó rápidamente el ca-
pote que arrojó al suelo, y acercándose al
marqués le cogió la mano y quiso besar-
sela.
El marqués retiró vivamente la mano y
abrazó al marino diciéndole:
—¿Estais loco, Marcof?
—No, monseñor,—respondió el capitan
del lugre que era el que acaba de entrar,—
no estoy loco, pero poco falta para que lo
esté, porque vuestras bondades me harán
perder el juicio.
—¿No sois mi amigo?
—¿Amigo vuestro, monseñor!
—¿Y por qué no, Marcof? ¿Quién ha mere-
cido mejor este título? Cuatro veces me ha-
béis salvado la vida; habéis recibido dos he-
ridas, caecándome con vuestro cuerpo,
cuando hacíamos la guerra juntos en Amé-
rica, me disteis la mitad de vuestro pan
cuando no habiamos ni tendriamos que co-
mernos al día siguiente, y jamás habéis re-
vendido un secreto del cual depende mi felici-
dad y del que la casualidad os ha hecho de-
positario. ¿Qué más puede hacer un hombre
por otro? Y no olvidéis que al llamaros ami-
go únicamente yo debo estar enorgullecido
de vuestro afecto...
Marcof se llevó la mano á los ojos y se
enjugó una lágrima.
—En nombre del cielo!—dijo dando con
el pie en el suelo, —no habéis más de
cosas pasadas, que no valen la pena y que
tal vez os comprometerian si alguien las
oyese.
—Estamos aquí solos,—respondió lenta-

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.
TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º im-
par.—Aniversario del 2 de mayo de 1808.—
En el seno de la muerte.—Patria.
APOLO.—4 1/2.—T. 1.º impar.—Mambrú.
—El suicidio de Alejo.
—T. 2.º par.—La sala de Aniceta.—El
luero del alba.—Los bohemios.
CIRCO DEL PRINCEPE ALFONSO.—
8 1/2.—T. 1.º impar.—La almoneda del diablo.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Buena, bo-
nita y barata.—Champagne frappe.
VARIETADES.—9.—La mamá de mi
mujer.—El ayuda de cámara.—Sin comer-
lo ni beberlo.—Camino de Leganes.
ESLAVA.—9.—T. 1.º par.—Los diamantes
de la corona.
MARTIN.—4 1/2 y 8 1/2.—Los perros del
monte de San Bernardo.—Balle.
INFANTIL.—7.—Por la patria.—El mi-
croscopio de la calle de Alcalá.—Para mi-
ñones España.—Episodios inmortales del
sitio de Zaragoza.—El hijo del leñador.—
Las hijas de Zaragoza.—Balle.
CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Gran-
des funciones por la compañía ecuestre,
gimnástica, acrobática y comica, bajo la
direccion de Mr. W. Parish.
BUFIOS MADRILEÑOS.—(Próximo al
Dos de Mayo).—3 1/2.—Hambre, amor y
sordera.—Don Perlimpin y Cuchucharon.
BOLSA.—La Novedad.—Gran baile
de 3 1/2 de la tarde á 7 1/2 de la noche.
Las hijas de Eva, obra de los señores
Larra y Gaztambide, fué representada
anoche con gran éxito en el teatro sa-
lon Eslava para debut de la compañía
que en el ha de actuar durante el mes
de mayo. Las Sras. Esteban y Perla y
los Sres. Losada, Miquel y Vendrell,
estuvieron muy acertados en el desem-
peño de sus papeles respectivos. El señor
Moron caracterizó bien el tipo del ren-
tero.
Anoche se verificó en el favorecido
teatro de Variedades el beneficio de los
Sres. Chueca, director de orquesta y
Laplana, representante de la empresa.
En la interpretacion de Las plagas de
Egipto fueron muy aplaudidos los se-
ñores Lujan y Zamacois. El Sr. Vallés
conquistó grandes aplausos en la co-
media El ayuda de cámara. La tanda
de vales titulada Velos-Club, escrita por
el maestro Chueca, fué bien inter-
pretada por el sesto y mereció los
honores de la repeticion.
El Sr. Chueca fué obsequiado por sus
amiradores con varios objetos de valor.

D. Francisco Diaz Otero; valor efectivo, 2100'31.
D. Francisco Diaz Otero; valor efectivo, 3164'07.
D. Angel Orfanel; valor efectivo, 21474 reales 13 céntos.
D. José M. Urreaga; valor efectivo, 21604'88.
Doña María Castro; valor efectivo, 10683'43.
D. Urbano Santos Portela; valor efectivo, 1678'64.
D. Urbano Santos Portela; valor efectivo, 4311'36.
D. Urbano Santos Portela; valor efectivo, 19924'07.
D. Toribio Carranza; valor efectivo, 22081'16.
D. José M. del Valle; valor efectivo, 3178'23.
D. José M. del Valle; valor efectivo, 9136'27.
D. Toribio Carranza; valor efectivo, 2044'33.
D. Ricardo Cantoyo; valor efectivo, 2895'73.
D. Ricardo Cantoyo; valor efectivo, 3178'86.
D. Francisco de las Rivas; valor efectivo, 3139'92.
D. José García; valor efectivo, 723'27.
D. Antonio Menéndez; valor efectivo, 918'08.
D. Donato Gomez; valor efectivo, 4535 reales 46 céntos.
D. Antonio Menéndez; valor efectivo, 8994.
Sres. Bustamante y Gallo; valor efectivo, 7312'68.
D. Diego M. Jarara; valor efectivo, 18461'22.
D. Fernando Lopez; valor efectivo, 5429'68.
D. Joaquin Colli; valor efectivo, 14812 reales 11 céntos.
D. Antonio Alvarez; valor efectivo, 18734'38.
D. Luis M. Tró; valor efectivo, 602'38.
D. José Gurumeta; valor efectivo, 948'02.
D. Pedro Alvarez; valor efectivo, 1988 50 céntos.
D. Ignacio Tró; valor efectivo, 3304'33.
D. Dionisio Fernandez; valor efectivo, 7010'49.
D. Bernardo Lopez; valor efectivo, 14308'74.
D. Bernardo Lopez; valor efectivo, 14070'03.
D. Dionisio Roca; valor efectivo, 16697 reales 39 céntos.
D. Fernando D. Lopez; valor efectivo, 17987'72.
D. Felipe Acevo; valor efectivo, 2399 reales 27 céntos.
D. Felipe Acevo; valor efectivo, 2399 reales 27 céntos.
D. Fernando D. Lopez; valor efectivo, 10401'98.
D. Fernando D. Lopez; valor efectivo, 10712'78.
D. Juan Calvo; valor efectivo, 239'93.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 629'87.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 1679'66.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 1816'13.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 2124'07.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 2299'33.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 422'13.
D. Isidoro de la Fuente; valor efectivo, 8134'83.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 9491'33.
D. Juan Calvo; valor efectivo, 9968'66.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 11634'17.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 11823'63.
D. Donato Ruiz; valor efectivo, 12347 reales 33 céntos.
D. Manuel Martinez; valor efectivo, 24166'66.
D. Juan Calvo; valor efectivo, 37102 reales 72 céntos.
D. Meliton Fernandez; valor efectivo; 53'49.
D. Emilio Rodero; valor efectivo, 1379 reales 80 céntos.

D. Emilio Rodero, valor efectivo, 2399 reales 73 céntos.
D. Emilio Rodero; valor efectivo, 2609 reales 73 céntos.
D. Francisco Zapater; valor efectivo, 2918'71.
D. Bernardo Brieve; valor efectivo, 4877'84.
D. Julian U. de Elgeha; valor efectivo, 4844'81.
D. Emilio Rodero; valor efectivo, 3083 reales 49 céntos.
D. Julio P. Sotelo; valor efectivo, 3088 reales 49 céntos.
D. Celestino Otuna; valor efectivo, 6877'31.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 6909'33.
D. Julio D. Sotelo; valor efectivo, 8039'20.
D. Escolástico Gomez; valor efectivo, 8427'16.
D. Eusebio Euleche y San Martin; valor efectivo, 13390'60.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 13399'44.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 18770'43.
D. Antonio Laguna; valor efectivo, 22248'78.
D. Robustiano Boada; valor efectivo, 39146'57.
D. Rafael C. y Aguilar; valor efectivo, 77994'79.
Sres. Fernandez de Heredia y compañía; valor efectivo; 229231'42.
D. Ramon Garcia; valor efectivo, 76 reales.
D. Vicente M. Bonilla; valor efectivo, 240'66.
Madrid 30 de abril de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. —El director general, Aronillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 3 de mayo de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, correspondientes al semestre de 1.º de enero de 1878, señaladas con los números 12774 al 12970 de presentación.
Madrid 30 de abril de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. —El director general, Aronillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 3 del próximo, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo de diciembre último, señaladas con los números 697 al 713 de presentación.
Madrid 30 de abril de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. —El director general, Aronillas. R-1

DIRECCION DEL TESORO.
Esta direccion ha dispuesto que el día 3 del corriente mes, se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras publicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del grupo 13, tercera y última cuarta parte, con los números 31 al 42 de sorteo, que comprenden los números 33, 28, 42, 13, 3, 2, 1, 43, 7, 18, 22 y 46 de presentación.
Madrid 1.º de mayo de 1879.—El director general, Genon. R-1

CORREO CENTRAL.
Cartas detenidas por falta de franco el día 30 de abril de 1879.
559 Antonio Campa, Cangas de Tino. 539 Antonio Gutierrez, Antequera. 531 Antonio Suarez, Toledo. 532 Embajador, Francia. 533 Ceferino Vecino, Tábara. 534 Diego Vian, Paredes de la Nava. 535 Eugenio Santa Maria, Guadalajara. 536 Eduardo Rodriguez, Santa Cruz de Tenerife. 537 Felipe Bueno, Mota del Marqués. 538 Francisco Abascal, Peñalver. 539 Francisco A. Pineiro, Ferrol.

360 Felipa Gracia, Aguilar de la Frontera.
361 Fernando Gomez, Cabezasmasada.
362 Felipe Cimarro, Valencia.
363 Fermín Noriega, Llanes.
364 Hipólito Estéban, Búrgos.
365 Inocente Ventura, Loranca.
366 José Ochoando, Avila.
367 Juana Ruano, Las Palmas.
368 Juan Jimeno, Ciudad-Real.
369 Juan Alvarez, Laserna.
370 Jesus Ruiz, Valdepeñas.
371 Leoncio Sanchez, Cáceres.
372 Miguel Parra, Cangas de Onis.
373 Manuel Amengo, Oviado.
374 Pedro P. Blanco, Palma de Mallorca.
375 Ramon Garcia, Cuenca.
376 Tiburcio Naval, Cebreceros.
377 Teresa Mena, Mota del Cuervo.
378 Victoriano Antonio, Pedraza.
379 Valentin Padilla, Orellana.
Madrid 1.º de mayo de 1879.—El administrador, Martín Botella.

GOBIERNO CIVIL.
Junta auxiliar de cárceles.—El día 30 de mayo próximo a las tres de la tarde tendrán efecto en este gobierno de provincia, ante la comision de Hacienda de la expresada junta con asistencia del notario, las subastas para contratar por término de un año, que dará principio en 1.º de julio próximo y terminará en 30 de junio de 1880, los suministros del racionado de pan y el de la menestra para los ranchos que constituyen la alimentacion de los presos pobres de las cárceles de esta capital, por el orden que quedan indicadas, con sujecion a los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en los periódicos oficiales hasta el día de la víspera del en que tendrá lugar el remate, de once a tres de la tarde, en la secretaria de dicha junta, sita en la plazuela de Santa Bárbara, número 3.
Los que desearan interesarse en la licitacion deberán presentar precalificación de los pliegos de proposicion en la expresada secretaria, en la forma que se determina en el indicado pliego de condiciones, en los días y horas marcadas anteriormente.
Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público.
Madrid 29 de abril de 1879.—El gobernador, A. Conde de Heredia-Spinoza. R-1

Secretaria.—Negociado 4.º.—Distribucion de la cantidad de seis mil reales que el Sr. D. Juan Ripa ha puesto a mi disposicion con destino a los establecimientos de beneficencia:
Asilos del Pardo..... 1000
Colegio de Santa Isabel y San Alfonso..... 300
Asilo de Siervas de Maria..... 300
Hermanas de Ntra. Sra. de la Esperanza..... 300
Asilo de la Divina Pastora..... 300
Asilo de Ntra. Sra. del Consuelo (en Ciempozuelos)..... 300
Huérfanas de San Vicente de Paul..... 300
Asilo de Arrepentidas..... 400
Colegio del Carmen..... 400
Casa-asilo de Jesús..... 200
Asociacion de Ntra. Sra. de la Esperanza (vulgo Pecado mortal). 20
Asilo de Maria Santisima de las Desamparadas (Duque de Osuna, 8). 200
Hospital Homeopático..... 200
Asociacion de la Doctrina en San Juan de Dios..... 200
Idem id. en San Lorenzo..... 200
Total..... 6000

Los señores directores de los establecimientos citados pueden designar persona que debidamente autorizada recorra el de habilitado de este gobierno, en cualquier día no feriado, de tres a cinco de la tarde, la cantidad que respectivamente, se les asigna.

Madrid 1.º de mayo de 1879.—El gobernador, A. conde de Heredia Spinoza. R-1

GOBIERNO MILITAR.
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Emilio Molins.—Servicio para el día 2 de mayo de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Garelano, D. Juan Alborni Carro.—Jefe de día: señor comandante de Manila, D. Faustino Gutierrez.—Visita de hospital: Manila, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Baleares.
Do orden de S. E., el coronel, sargento mayor, Francisco Calvo.
D. Fermín Amorqueta y Espeleta titulado capitán de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion de justicia de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce a una de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.
Madrid 1.º de mayo de 1879.—Do orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

HABILITACION DE REEMPLAZOS.
Los señores jefes y oficiales de dicha situacion pasarán a percibir su haberdemes anterior, en la forma siguiente:
Día 3 de once a cuatro.—Señores capitanes y subalternos.
Día 4 de once a cuatro.—Señores comandantes y cuerpos especiales.
Día 5 de once a cuatro.—Señores coroneles y tenientes coroneles.
Madrid 1.º de mayo de 1879.—El coronel habilitado, Mariano Jimeno. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, referendada por el infrascrito actuario en autos ejecutivos que penden en el mismo y para pago al acreedor, se saca a pública subasta por término de veinte días, las siguientes fincas:
Pestas.
Una casa situada en el pueblo de Chapineria, calle de Jesús y María, núm. 13, cuya superficie es de 640 metros cuadrados, y su valor el de..... 1078
Una finca rústica situada en los términos municipales de Chapineria y Aldea del Fresno, a los sitios titulados Hoyos y Encina de la Morata, Barranco de la Cazalla y Cerriño Perico, poblada de chaparro, mata baja y otros arbustos, con 321 colmenas vivas y 92 vacías, de cabida 214 hectáreas, 87 áreas y 9 centiáreas, y su valor es el de..... 35045
Una tierra, término municipal de Villamanta al punto nombrado Botero, de caber 2 hectáreas y 62 centiáreas, valorada en..... 375
Una finca rústica denominada La Tablada, en término municipal del Tiemblo, su cabida 28 hectáreas, 17 áreas y 30 centiáreas, valorada en..... 18900
Un terreno destinado a huerta, al pago del Molino quemado, término municipal de San Martín de Valdeiglesias, su cabida una hectárea, 34 áreas y 13 centiáreas, valorada en..... 1000
Total..... 633698

Y para su remate se ha señalado el día 31 del próximo mes de mayo y hora de la una de su tarde en la sala audiencia del juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia.
Se advierte que podrá hacerse postu-

ra al todo ó a cualquiera de las fincas separadamente, siempre que la proposicion cubra las dos terceras partes de su tasacion y que esta con los autos de su referencia se hallarán de manifiesto en la escribania para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitacion.
Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 26 de abril de 1879.—El actuario, por P. José Escribano. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se vende en pública subasta una huerta llamada Tovar, sita en el puente de Badillo, término de Cazorra, de una hectárea 86 áreas y 37 centiáreas de tierra de regadio, con árboles frutales, lindante por Oriente con el río, otra huerta de los herederos de doña Felisa Segura y otra huerta de María Gomez por Poniente con otra de doña Cristina Ortega, por el Norte con la carretera y el arroyo del Gollizo, y por Mediodía con la ventena de los terceros.
El remate se celebrará en el juzgado de este dicho distrito el día 7 del próximo mes de junio a la una de la tarde; no se admitirá postura que por lo menos no cubra las dos terceras partes de la cantidad de 217 pesetas en que está tasada la finca y para hacer licitacion será necesario consignar sobre la mesa del mismo 230 pesetas.
Madrid 23 de abril de 1879.—El escribano actuario, licenciado, Angel Gonzales de Cordavias.—V. B.—Solís Lichbana. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso y escribania del que referenda, se saca a pública subasta, que tendrá lugar el día 29 de mayo próximo y hora de la una de su tarde, en la audiencia de S. E., sita en el piso principal del convento de las Salesas, la casa número 23 antiguo 21 moderno de la calle de San Isidro de esta capital, por la cantidad de 44782 pesetas 50 céntimos, a rebajar cargas, advirtiéndose que en dicha subasta se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de la tasacion de la expresada suma, y que los autos ejecutivos en que se halla embargada la casa referida, quedan de manifiesto en mi escribania hasta el día del remate, para que puedan enterarse las personas que deseen tomar parte en el.
Madrid 29 de abril de 1879.—El juez, E. Ruiz Crespo. A-1

SUBASTA.—El día 10 de mayo próximo a la una de su tarde en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, tendrá lugar la venta en pública subasta de tres carros, cuatro mulas, un caballo y dos bueyes que están de manifiesto en el tejedor denominado de San Dámaso, carretera de Carabanchel Bajo, afueras del puente de Toledo, y son de la pertenencia de los menores D. Florentino y doña Eugenia Agra y de su madre, incapacitada, doña Benita Izquierdo. El espedito se hallará de manifiesto en mi escribania hasta el acto de la subasta y no se admitirá postura que no cubra la tasacion.
Madrid 30 de abril de 1879.—El actuario, Eusebio Cereceda. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.
Compañia metalúrgica de San Juan de Alcazar.—No habiendo podido tener efecto la junta general de señores accionistas de esta compañía, cuya convocatoria se anunció en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID de 9 y 10 del presente mes de abril, para el día 27 del propio mes, por no haberse reunido la representación de capital exigida por el art. 13 de los estatutos, el señor presidente de la junta de gobierno ha dispuesto se convoque a nueva reunion para el domingo 4 de mayo próximo, a la una y media del día, en

las oficinas de la compañía, calle de Atocha, núm. 65, cuarto bajo de la izquierda; advirtiéndose que con arreglo a lo dispuesto en el prelicito art. 13 de los estatutos, se resolverá en esta reunion sobre cuanto exijan los intereses sociales, sea cual fuere el número de los concurrentes.
Madrid 27 de abril de 1879.—P. el secretario interino, José Boraza. A-1

Sociedad Económica Madrileña.—En cumplimiento de lo dispuesto por la ley, el día 8 de mayo próximo se reunirán a las diez de la mañana, en el salon de Columnas de las Casas Consistoriales, los señores compromisarios de esta sociedad y de sus agregados, para elegir un senador.
Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Madrid 28 de abril de 1879.—El secretario 1.º, Luis María de Tro y Aloxi. A-1

Direccion del canal de Isabel II.—No habiéndose intentado reclamacion alguna sobre la caducidad por extravío de la lámina número 34 del libro provisional de suscripcion a las aguas de este canal, expedida a nombre de la excelentísima señora doña María Josefa de Artoaga y de Silva, marquesa de la Torrejón, importante un real fontanero, a pesar de los anuncios publicados en las Gacetas y DIARIOS DE AVISOS de 9 de marzo y 3 de abril del presente año, se declara caducada y sin efecto la expresada lámina, opidiéndose a la interesada otra nueva en su equivalencia.
Madrid 28 de abril de 1879.—El ingeniero director, J. Morer. A-1

LA ESPLOTADORA DE LA PLATA.
SOCIEDAD MINERA.
En cumplimiento de lo que previene el art. 16 de sus estatutos, esta sociedad celebrará junta general ordinaria el día 30 del corriente a las nueve de la noche en la Carrera de San Gerónimo, número 34, piso 4.º dcha.
Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas a quienes no se envia citacion personal de acuerdo con lo que determina el reglamento en su art. 14.
Madrid 15 de abril de 1879.—El presidente, José de Cadenas.—El secretario, Luis Suarez Inclán. A-1

SUBASTAS.
Teniendo que adquirir el consejo de administracion del fondo de premios para el servicio de la Marina, 18 cajas de hierro para caudales, los que querran tomar parte en la subasta que ha de tener efecto en el local de las oficinas de dicho consejo (paseo de la Castellana, hotel núm. 20) el día 3 de mayo entrante, podrán presentar proposiciones con arreglo a las condiciones y modelo que están de manifiesto en la portería de dicha oficina todos los días no feriados, de once de la mañana a cinco de la tarde.
Madrid 15 de abril de 1879.—El jefe de contabilidad, José María de Arjona. A-17, 20, 23, 26, 29 abril y 2 mayo.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE DE AYER 1.º DE MAYO.
Los periódicos sevillanos llegados hoy a Madrid publican tristísimos pormenores relativos al fallecimiento de S. A. R. la infanta doña Cristina. Del Español, correspondiente a ayer 30, copiamos los siguientes:
No muerta, sino dormida, parecía ayer mañana la malograda Serma, señora infanta doña Cristina de Orleans y Borbon, cuyas facciones conservaban todos sus bellos rasgos sin notarse más alteracion que la palidez que trae consigo la muerte.
Los últimos días de su enfermedad los pasó en el salon llamado de Felipe V, en el cual ocurrió su fallecimiento. Vestida con

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.—San Atanasio, obispo y doctor.
Fue este santo uno de los hombres mas grandes de su siglo, tanto en ciencia como en virtud. Con la ciencia rebatió fuertemente los errores de Arrio, y con la virtud reformó las costumbres de Alejandria, de donde fué patriarca. Compuso aquel admirable simbolo de la fe que la iglesia ha adoptado para su oficio divino, y trabajó varias obras útiles y sapientísimas, sufrió muchas persecuciones y destierros, muriendo santamente el año de 373.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes y la reserva.
—En todas las parroquias se celebrará el aniversario de las Víctimas del 2 de mayo de 1808, y con oracion fúnebre, que harán: en San Antonio de la Florida don Lope Ballesteros; en Jesús Nazareno don Miguel Fernandez y en San Isidro D. Antonio Garcia Cano, asistiendo en esta iglesia el Excmo. ayuntamiento y las autoridades superiores civiles y militares. En el Campo de la Lealtad se celebrarán cuantas misas sean posibles, desde las seis de la mañana hasta las doce, con igual objeto.
—Continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, predicando en la misa mayor D. Pedro Garcia San Juan, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, D. Juan Chamael.
—En la parroquia de San Justo continúa la novena del glorioso San José, y predicará en los ejercicios de la noche D. José Antonio Herrain.
—En la parroquia de San José habrá por la tarde a las cinco ejercicios con manifiesto, misterio al Santísimo Cristo del Desamparo, y sermón, que predicará don Ramon de Garamendi.
—En el oratorio del Olivar y en los dos monasterios de señoras Salesas Reales se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús.
—En la iglesia de San Andrés continúa el ejercicio de las Flores de Mayo; al anochecer, despues del toque de oraciones, se rezará el rosario, seguirá la meditación, letanias, sermón que predicará D. Pedro Lumbrales, y el ejercicio propio del día, ejemplo recitado por un niño, concluyendo con letanias, letania, salve y oracion.
—También continuarán los mismos santos ejercicios en obsequio de la Santísima Virgen, y dirán la plática: en las Carboneras D. Manuel Uribe; en San Ignacio don Balbino Martín; en el Hospital, D. Mariano Yagüe; en la iglesia de la Visitacion D. Juan José Moreno; en el oratorio del Olivar D. Pablo Lafuente, y en Santa María y en Santa Catalina de los Donados no habrá sermón.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su Iglesia, la de la Divina Providencia en Capuchinos y la del Pueblo en San Justo.

mente el marqués.—Dejemos, pues, los cumplidos, y abrázame, hermano mío.
—Marcof dirigió en torno suyo una mirada rápida; para mayor precaucion cerró la ventana, y estrechando vivamente y por dos veces al marqués entre sus brazos, exclamó:
—Si, querido Felipe; tenía necesidad de verte.
Los dos retrocedieron un paso sin soltar sus manos y permanecieron durante algun tiempo inmóviles y mirándose cara a cara. Sus labios estaban mudos y únicamente sus ojos lanzaban miradas de alborozo.
El nombre de hermano que había pronunciado el marqués, este título que parecía tan extraño dándose a un noble a un oscuro marino, estaba plenamente justificado por la expresion de amor reciproco que manifestaban en aquel momento sus dos varoniles fisonomias.
VII.
UN SECRETO DE FAMILIA.
Marcof fué el primero que consiguió dominar las sensaciones tumultuosas que agitaban su corazon.
Tomó un sillón, se sentó y dijo en voz baja despues de pasarse la mano por los ojos:
—Sientate, Felipe, y sosségate; si alguno de tus criados entrase, no seríamos los únicos poseedores del secreto.
—Jocelyn está despierto y vigila,—respondió el marqués.
—Sin duda, pero Jocelyn no sabe ni debe saber nada.
—Desconfias de él?
—Cuando se trata de un secreto como el nuestro, desconfio hasta de mi mismo.
—Y por qué se ha de eternizar este secreto?
—Porque es forzoso.
—Pero...
—Silencio!—dijo vivamente el marino poniendo la mano sobre los labios del marqués. Aquí no hay más que dos hombres, de los cuales el uno es servidor del otro.
—No; dos hermanos!
—El noble marqués de Loo-Rouan y Marcof el marino!
—No insisto.
—Hablemos pues de cosas más graves.
—Querido Marcof,—repuso el marqués despues de un breve silencio y haciendo un esfuerzo para tratar a su interlocutor con indiferencia aparente,—¿habéis estado en París?
—Sí, monseñor, y he cumplido escrupulosamente vuestras órdenes.

—Es cierto lo que me escribieron?
—Es cierto.
—Es decir que el rey...
—El rey no tiene ya más poder que su título, y dentro de poco tiempo ni aun este título le quedará.
—¿Qué decis?
—Lo que he visto.
—Es imposible.
—¡Ah!
—¿Cómo! ¿olvidará el pueblo de París hasta ese punto sus deberes?
—El pueblo no sabe lo que hace. Le empujan y anda.
—¿Y la nobleza?
—Huye.
—¡Huyel!—repitió el marqués con asombro.
—Sí, pero llamo a esto «emigrar». Solo el nombre se ha cambiado, porque significa «huir».
—¿Qué espera, pues, esa nobleza insensata?
—Obra sin tino. Huir es de moda, y sigue la moda.
—¿Y la clase media?
—Trabaja ocultamente: empuja la revolucion, y tened entendido, señor marqués, que si la revolucion estalla, la clase media es la única que saldrá gananciosa.
—Pobre Francia!—murmuró el marqués.
—Pero alzó despues la cabeza y añadió con arrogancia:
—No huye, sin embargo, toda la nobleza. La Bretaña está llena de valientes caballeros. ¿Qué debemos hacer?
—Lo que se ha resultado.
—La guerra?
—Sí, la guerra! Que venga el rey aquí, y sabremos defenderlo.
—¿Habéis estado en Saint-Tady?
—Ayer estuve en la isla de Groix.
—¿Visteis al marqués de La Roccaire?
—Estuvimos dos horas juntos.
—¿Qué os dijo?
—Me leyó dos cartas de París, tres de Londres y dos más fechadas en Coblenza. De todas partes instan, apremian y suplican que se libre sin tardanza.
—¿Habéis recordado los nombres de los que firmaban estas cartas?
—Recuerdo dos, porque los conozco.
—¿Cuáles son?
—El de Mr. de Caloune y el de Pitt.
—Y La Roccaire está pronto a salir al campo?
—Sí. Las proclamas están escritas y ya a reunirse la gente. Se dispone de armas en bastante cantidad para repartir a los que juren ser fieles al rey y al honor. Antes de dos meses estallará la conspiracion, si os

que puedo darse este nombre a la noble causa que nos reunirá a todos.
—¿Pensáis tomar parte?
—Por algun tiempo, pero despues serviré al rey a bordo de un buque cuando sea posible la guerra marítima.
—¿Cuándo debéis reunirnos con La Roccaire?
—Dentro de quince ó veinte días.
—Bien.
El marqués recorrió rápidamente el aposento, entregado a sombrías reflexiones, y parándose despues bruscamente delante de Marcof, le dijo en voz baja tomándole la mano:
—La guerra va a estallar pronto en el país, y quien sabe si podremos hablar otra vez juntos como tenemos libertad de hacerlo hoy? Escucha, pues; si muero de un balazo en el campo de batalla ó de muerte natural en la cama, acuérdate bien de lo que voy a decirte. ¿Ves ese armario de la segunda librería?
—Sí,—respondió Marcof.—Lo veo.
—Quitando los libros, se descubre la madera labrada.
—Bien.
—A la derecha, en medio de un roseton, hay un boton de madera esculpida en forma de bellota, y apretándola se mueve un resorte que descubre una puerta secreta que da a un armario de hierro. Cuando muera, abrirás ese armario y encontrarás unos papeles. Pero te advierto que los has de leer con profunda y religiosa atencion.
—Te lo prometo.
—Es lo único que tenía que decirte, y ahora que tengo tu promesa estoy tranquilo.
—En tal caso, monseñor, me retiro,—dijo Marcof alzando la voz.
—¿Cuándo volveré a veros?
—Dentro de doce días que necesito para ir a Paimbau y volver.
—¿Necesitáis dinero?
—Tengo trescientos mil francos en oro en la bodega de mi lugre.
—Bien.
En aquel momento resonó de nuevo y con fuerza la campana del castillo.
—¿Quién puede venir a tales horas?—exclamó Marcof.
—Algunos viajeros extraviados tal vez que piden hospitalidad.
—¿Pronto lo sabremos, porque oigo a Jocelyn que suhe.
En el momento antiguo criado, despues de llamar directamente a la puerta, penetró en la biblioteca. Marcof tenía respetuosamente el sombrero en la mano y se había puesto el capote.

—¿Quién llama, Jocelyn?—preguntó el marqués.
—Monseñor,—respondió Jocelyn cuya fisonomía revelaba un descontento manifiesto,—son dos viajeros que desean hablarnos en el acto.
—¿Te han dicho su nombre?
—Me han entregado esta carta.
—¿Dámela.
El marqués tomó la carta que le presentaba Jocelyn y la abrió, pero se puso muy pálido despues de leer algunas líneas.
—Está bien,—dijo dirigiéndose a Jocelyn.—Haz entrar a esos caballeros y que esperen en la sala baja; voy allí al momento.
Apénas había cruzado Jocelyn el umbral de la puerta cuando el marqués añadió volviéndose rápidamente hacia Marcof:
—Es preciso que no salgas por la verja.
—¿Por qué?
—No me preguntes; lo sabrás todo algún día. Pasa por la escalera secreta que da a mi habitacion. Toma, esta es la llave de la puerta ocusada que cae a la orilla del mar... Parte al momento.
—¿Qué tienes?—preguntó Marcof, reparando en la súbita alteracion de las facciones del marqués.
—No tengo tiempo para explicártelo. Acuérdate del armario secreto y no olvides tu promesa.
Y el marqués salió apresuradamente del aposento despues de estrechar las manos al marino.
Marcof permaneció algunos momentos pensativo, y salió tambien.
Atravesó un corredor, y como persona que conocia bien el castillo, abrió una puerta que comunicaba con un vasto salon iluminado por los rayos de la luna.
Al cruzar por aquella estancia, el marino se paró delante de un magnífico retrato de anciano, y acercándose despues al cuadro, estampó un respetuoso beso en el escudo de armas que había en el ángulo izquierdo del retrato.
Abrió entónces otra puerta y bajó por una angosta escalera secreta practicada en el grosor del muro.
Los dos forasteros que Jocelyn había introducido en la sala baja del castillo segun los órdenes de su señor, vieron entrar pocos momentos despues al marqués de Loo-Rouan.
Los tres se dirigieron un saludo ceremonioso.
—Señores,—dijo el marqués con fria politicia,—pido vuestra indulgencia por mi recepcion; pero como no esperaba a nadie a estas horas, mis criados están desahucando y me halló casi solo. Sin embargo, estoy a vuestra disposicion.

MARCOF. 23

